

Hechos Relevantes

Hechos relevantes para Norte Grande S.A. durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2016.

1. Con Fecha 24 de marzo de 2016, en carácter de hecho esencial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°9 y N°10 de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II, párrafo 2.2 de la Norma de Carácter General N°30, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se informó, en carácter de hecho esencial, que el directorio de Norte Grande S.A. (en adelante la "Sociedad"), en sesión celebrada el día 23 de marzo, acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 29 de abril de 2016, a las 16:30 horas, a celebrarse en el Hotel Da Vinci, ubicado en calle Málaga 194, comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago, para tratar materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar a la junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

2. Con fecha 21 de abril de 2016 de conformidad con lo dispuesto en los artículos N°9 y N°10 de la ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se informó, en carácter de hecho esencial, que el directorio de Norte Grande S.A. (en adelante la "Sociedad") en sesión ordinaria celebrada hoy, 21 de abril de 2016, acordó, entre otras materias, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el 29 de abril de 2016 (la "Junta"), distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, esto es, la suma total de US\$ 3.651.320.-, equivalente a un dividendo de US\$ 0,000034459 por acción.

Asimismo, se acordó proponer a la Junta que el pago de este dividendo se efectúe a partir del día 17 de mayo de 2016, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 26 de abril de 2016.

3. Con fecha 25 de abril de 2016 de conformidad a lo dispuesto por los artículos N°9 y N°10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se informó en calidad de hecho esencial que con fecha 25 de abril de 2016 el señor Luis Eugenio Ponce Lerou renunció, por motivos personales, al cargo de presidente y director de la Sociedad.
4. Con fecha 02 de mayo de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°9 y N°10 de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30, Sección II, párrafo 2.2 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se informó, en carácter de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Norte Grande S.A. (en adelante la "Sociedad"), celebrada el 29 de abril de 2016, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como dar por examinado el informe de la Empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers y sus notas respectivas, todos ellos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
 - 2) Aprobar distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, esto es, la suma total de US\$ 3.651.320.-, equivalente a un dividendo de US\$ 0,000034459.- por acción. El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 17 de mayo de 2016, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 26 de abril de 2016.
 - 3) Renovar totalmente el directorio de la Sociedad, eligiéndose como directores a los señores Rafael Guilisasti Gana, Patricio Contesse Fica, Rafael Garrido Illanes, Sergio Montes Varas, Hernán Manuel Contreras Molina, Rodrigo Zegers Reyes y Patricio Phillips Sáenz. Los señores Montes y Contreras fueron elegidos en calidad de directores independientes.
 - 4) Fijar las siguientes remuneraciones de los directores para el ejercicio 2016 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas: (a) para el Presidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 75 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 75 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; (b) para el Vicepresidente, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 60 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 60 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual; y (c) para cada uno de los demás miembros del directorio, una remuneración mensual ascendente a: (i) UF 40 en carácter de remuneración fija, más (ii) UF 40 en caso que asista a la sesión ordinaria mensual. Los miembros del directorio no tendrán derecho a una dieta adicional por participar en las sesiones extraordinarias de directorio.
 - 5) Fijar como remuneración de los integrantes del comité de directores para el ejercicio 2016, una remuneración mensual ascendente a UF 27 mensuales para cada uno de los miembros del comité de directores; y fijar un presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, de UF 1.000, para el año 2016.
 - 6) Designar a PricewaterhouseCoopers como Empresa de Auditoría Externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.
 - 7) Establecer que las publicaciones sociales que deba efectuar la Sociedad se efectúen en el diario electrónico "El Mostrador".
5. Con fecha 02 de mayo de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°9 y N°10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30, Sección II, párrafo 2.2 de esta Superintendencia, y en la Circular N° 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se informó, en carácter de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Norte Grande S.A. (en adelante la "Sociedad"), celebrada el 29 de abril de 2016, se acordó distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, esto es, la suma total de US\$3.651.320,00.-, equivalente a un dividendo de US\$0,000034459.- por acción.
- El pago de este dividendo se efectuará el día 17 de mayo de 2016, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 26 de abril de 2016.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 17 de mayo de 2016, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario electrónico El Mostrador el día 04 de mayo de 2016.

Oportunamente la Sociedad comunicará a los señores accionistas la calificación tributaria del presente dividendo definitivo.

6. Con fecha 24 de mayo de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°9 y N°10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó en calidad de hecho esencial que en sesión ordinaria de directorio, celebrada el 24 de mayo de 2016, se constituyó el directorio de Norte Grande S.A., y se acordó:
 - i. Nombrar como presidente del directorio a Don Rafael Guilisasti Gana y como vicepresidente a Don Patricio Contesse Fica; y
 - ii. Designar como tercer integrante del comité de directores al señor Rafael Garrido Illanes quedando así constituido el comité respectivo por Don Sergio Montes Varas, Don Hernán Manuel Contreras Molina y Don Rafael Garrido Illanes.
7. Con fecha 26 de mayo de 2016 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°9 y N°10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó en calidad de hecho esencial que en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2016, el comité de directores de Sociedad Norte Grande S.A., designó a Don Hernán Contreras Molina como su presidente.

Los hechos relevantes de filiales se encuentran emitidos en la información financiera remitida a la S.V.S. las cuales se encuentran inscritas en sus registros.